

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”

- 8** *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario Clínico “San Carlos” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se modifica la designación de los miembros de la Comisión de Selección del proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Reumatología en ese centro asistencial.*

Por Resolución de 2 de agosto de 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de septiembre de 2024), de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario Clínico “San Carlos”, se designó a los miembros de la Comisión de Selección del proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Reumatología en el citado centro asistencial.

Como quiera que, con posterioridad a la fecha indicada, D.^a Esperanza Pato Cour, Facultativo Especialista en Reumatología designada como Vocal Titular por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario Clínico “San Carlos” a través de su Comisión Mixta, y D. Carlos de la Puente Bujido, del Hospital “Ramón y Cajal” de Madrid, como Vocal Titular, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Reumatología, no reúnen todos los requisitos para poder formar parte de la Comisión de Selección, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Dejar sin efecto el nombramiento de D.^a Esperanza Pato Cour, designada como Vocal Titular por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario Clínico “San Carlos” a través de su Comisión Mixta, y el nombramiento de D. Carlos de la Puente Bujido, del Hospital “Ramón y Cajal” de Madrid, como Vocal Titular, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Reumatología.

Segundo

Modificar el nombramiento de D.^a Margarita Blanco Hontiyuelo, Facultativo Especialista en Reumatología, Vocal Suplente designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario Clínico “San Carlos” a través de su Comisión Mixta, que pasa a ser nombrada Vocal Titular, y modificar el nombramiento de D. Jesús Sanz Sanz, del Hospital Universitario “Puerta de Hierro Majadahonda” de Madrid, Vocal Suplente designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Reumatología que pasa a ser nombrado Vocal Titular.

Tercero

Proceder al nombramiento de D.^a Inmaculada Concepción Morado Quiñoa como Vocal Suplente designada por la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario Clínico “San Carlos” a través de su Comisión Mixta y proceder al nombramiento de D. Antonio Fernández Nebro, del Hospital Regional Universitario de Málaga, como Vocal Suplente, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Reumatología.

Cuarto

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo

Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 5 de febrero de 2025.—El Director-Gerente del Hospital Universitario Clínico “San Carlos”, César Adolfo Gómez Derch.

(03/1.942/25)

